



Fecha: La de la firma

Expediente núm.: CONTR 2025 597017 -Expediente CPC 2025/080

Asunto: Contrato administrativo para la prestación del servicio para organizar el programa escolar de eventos de alumnado investigador del Parque de las Ciencias 2026. / Requerimiento subsanación documentación previa adjudicación definitiva

En reunión del día 8 de enero, la Mesa de Contratación designada al efecto ha procedido a través del Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -SiREC (Portal de Licitación Electrónica)-, a la apertura y examen de la documentación aportada por la licitadora propuesta como adjudicataria del contrato de referencia como previa a la adjudicación definitiva del lote núm. 1: servicio de gestión y atención a visitantes, todo ello de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que resulta de aplicación -PCAP- y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP-.

El resultado de este trámite consta en la correspondiente Acta objeto de publicación en el Perfil de Contratante de la entidad. En relación con esa documentación, se ha estimado preciso que **E HUMAN TECH SL** aporte debidamente cumplimentada la documentación que se relaciona a continuación:

- Aportar documento acreditativo de estar al corriente con las obligaciones para con la Seguridad Social -el Consorcio no cuenta con acceso telemático al sistema de la Tesorería General de la Seguridad Social para constata este extremo pese a la autorización otorgada por la licitadora-.

En atención a lo expresado, la licitadora dispondrá de un **plazo de tres (3) días naturales**, contados desde el día siguiente a la notificación de este requerimiento y hasta las 23:59 horas del día de que se trate, para subsanar las deficiencias observadas y presentar la documentación requerida de manera electrónica bajo apercibimiento expreso de exclusión definitiva si en el plazo indicado no se procede a la subsanación acordada -cláusula 10.7 del PCAP-.

La documentación requerida será presentada a través de SiREC - Portal de Licitación Electrónica, siendo éste el único medio válido para ello.

Fernando Vélez Fernández
Secretario

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	10/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmZZACSAFKCGVAHQXGM3N744UZL	PÁG. 1/1

